

INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA

LUNA MACHADO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios.- Yo Juan Luna Andino, en calidad de comisario de LUNA MACHADO CONTRUCCIONES CIA. LTDA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Compañía durante el año culminado con fecha 31 de diciembre de 2014. La cual es responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros.

Preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.- Es responsabilidad de los administradores de la compañía y mi responsabilidad como comisario, el expresar una opinión sobre los estados financieros de la misma, la cual se basa en la revisión efectuada al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, por parte de la administración.

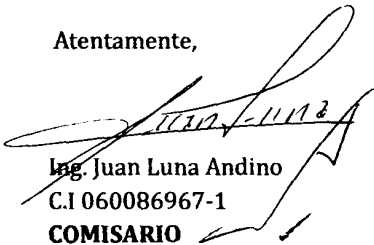
Se informa que esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas de auditoría existentes.

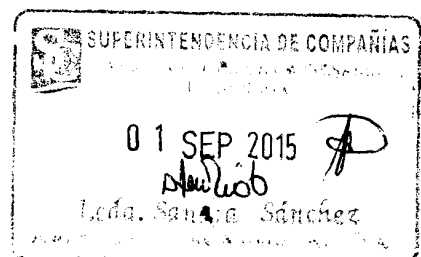
Adicionalmente informo que he revisado los estados de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía. Por lo ante expuesto considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento de los estados financieros mencionados, presentan razonablemente.- En todos los aspectos materiales, la situación financiera de Luna Machado Construcciones Cía. Ltda. a la fecha del 31 de diciembre de 2014 con respecto a los resultado de las operaciones en el año terminado, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados, puesto que en al periodo mencionado no se ha realizado ningún movimiento de actividad comercial.

A su vez señalo en calidad de comisario de la compañía que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Juan Luna Andino
C.I 060086967-1
COMISARIO



Riobamba, 25 de marzo del 2015

Uruguay y Orozco Teléfonos: 2 950 900 cel.0995814140 / 0992598291

E-mail: lunaconstructores.riobamba@gmail.com